



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional 2025 - 2030 del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro



*Autor: Instituto Tecnológico Superior de
Santiago Papasquiaro*

*Coordinación editorial y de impresión
Dirección de Planeación y Vinculación*

*Carretera J Gpe Aguilera Guanaceví Km 114,
Santiago Papasquiaro, Dgo.
C.P. 34600*

*Primera edición:
Junio de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total, por
cualquier medio, del contenido de la presente obra,
sin contar previamente con la autorización expresa y
por escrito del Tecnológico Nacional de México.*

Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Eder Raúl Gutiérrez Díaz

Director General

Jesús Quezada López

Director Académico

Jesús Manuel Vargas Enríquez

Director de Planeación y Vinculación

María Elena Barraza Corral

Subdirectora Académica

Joan Antonio Sifuentes Montenegro

Subdirector de Planeación

Yesenia Valtierrez Sarabia

Subdirectora de Servicios Administrativos

Enrique Orlando Rodríguez Sandoval

Subdirector de Vinculación

Juan Santiago Bustamante Alvarado

Jefe de la División de Ingenierías I

Carmen Patricia Soberanes Ortiz

Jefa de la División de Ingenierías II

Juan Carlos Herrera Dueñes

Jefe de la División de Ingenierías III

Dora Angelina Díaz Hernández

Jefa del Departamento de Desarrollo
Académico

Elizabeth Gutiérrez Gómez

Jefa del Departamento de Investigación y
Desarrollo Regional

Ma. Guadalupe Ledezma Cano

Jefa del Departamento de Recursos
Financieros

Miguel Ángel Carrasco Leyva

Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios

Lucio Marcos Hernández Soto

Jefe del Departamento de Centros de
Cómputo

Ruth Herrera Dueñes

Jefa del Departamento de Personal

Andrés González Corral

Jefe del Departamento de Actividades
Extraescolares

Abel Rojas Solís

Jefe del Departamento de Servicios
Escolares

Daniela Ixtazú Ruiz Soto

Jefa del Departamento de Gestión
Tecnológica y Vinculación

Ángel Johan Martínez De la Torre

Jefe del Departamento de Difusión y
Concertación



Mensaje Tecnológico Nacional de México

El Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030 constituye el instrumento rector que orienta la planeación y el desarrollo de la principal institución de educación superior tecnológica del país. Este Programa se alinea con el proyecto nacional de la Cuarta Transformación y con los principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, entre los que destacan el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030. Esta articulación asegura la congruencia de las acciones institucionales y contribuye al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, así como al desarrollo del país con justicia social.

Para garantizar que el Programa refleje las necesidades y aspiraciones colectivas, se llevó a cabo un foro virtual, en el que se recibieron 4,305 aportaciones de la comunidad del TecNM, con la participación de estudiantes, docentes, investigadores, directivos, personal de apoyo, egresados y padres de familia.

El documento se estructuró con rigor metodológico, inicia con el señalamiento del origen de los recursos, seguido del fundamento normativo que lo vincula al marco legal nacional, un diagnóstico integral de la situación que prevaleció en 2024 y una visión de largo plazo que proyecta al TecNM como referente latinoamericano en educación tecnológica e innovación soberana.

Este documento se sustenta en los criterios de trazabilidad y congruencia, ya que siguió una ruta lógica que partió del diagnóstico, la identificación retos y oportunidades, que permitió derivar objetivos claros, desarrollar estrategias y líneas de acción específicas, y establecer indicadores y metas para medir su cumplimiento.

Para su operacionalización, el PIT define seis objetivos que atienden los principales desafíos institucionales y responden a las prioridades nacionales, despliega 32 estrategias y 188 líneas de acción concretas, que se traducen en 12 indicadores estratégicos con metas al 2030, complementados por un sistema de 69 indicadores de gestión detallados en un anexo específico, para asegurar el monitoreo y la evaluación permanente de los avances.

Una de las características del programa, es el compromiso del TecNM con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientándolos a la solución de problemas nacionales y al impulso de la soberanía científica y tecnológica, en línea con el Plan México y las agendas estratégicas del gobierno federal en materia de autosuficiencia, transición energética y desarrollo industrial.



El PIT 2025-2030 reafirma así el papel del Tecnológico Nacional de México como institución clave para la transformación educativa y el desarrollo nacional, formando profesionales con excelencia académica, compromiso social y capacidad innovadora, al servicio de un México más justo, próspero y tecnológicamente soberano.

Con este instrumento, el TecNM consolida su contribución al proyecto de nación, y asegura una gestión transparente, austera y con rendición de cuentas que orienta todas sus capacidades hacia el cumplimiento de los grandes objetivos nacionales en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación.

Ramón Jiménez López



Mensaje Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

En el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro estamos convencidos de que el fortalecimiento de nuestra institución requiere de una visión clara, objetivos definidos y el compromiso permanente de quienes formamos parte de esta gran comunidad educativa. Bajo este principio, orientamos la integración del presente Programa Institucional de Desarrollo 2023 - 2028, a través de estrategias y acciones que impulsen el desarrollo académico, administrativo y humano, siempre con la finalidad de brindar una educación de calidad y contribuir al progreso de nuestra región.

Este instrumento constituye una herramienta fundamental para la planeación y conducción de las actividades institucionales, ya que establece los objetivos, metas y líneas de acción que guían nuestro quehacer en el corto, mediano y largo plazo. Su implementación permite alinear esfuerzos, optimizar recursos y fortalecer la toma de decisiones, asegurando que cada acción emprendida contribuya al cumplimiento de la misión y visión de nuestra institución.

Así mismo, este documento refleja el compromiso de promover una cultura organizacional basada en la participación, la vinculación institucional, la corresponsabilidad y la mejora continua, reconociendo que los logros alcanzados son resultado del trabajo conjunto de estudiantes, personal docente, administrativo y directivo. La suma de voluntades y capacidades nos permite enfrentar los retos del entorno actual con responsabilidad, innovación y sentido de pertenencia.

Reitero mi reconocimiento y agradecimiento a toda la comunidad tecnológica por su dedicación y esfuerzo permanente. Convencido de que, trabajando unidos bajo objetivos comunes, continuaremos consolidando a nuestro Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, como una institución de excelencia, comprometida con la formación integral de profesionistas y con el desarrollo sostenible de nuestro País y de nuestro estado.

Eder Raúl Gutiérrez Díaz



1. Índice

1. Índice	8
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	9
3. Siglas y acrónimos	10
4. Fundamento normativo	12
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	15
6. Objetivos	23
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables	24
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo	26
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida	28
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica	31
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país	33
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	35
6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	38
7. Estrategias y líneas de acción	39
8. Indicadores y metas	62
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	86



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.



3. Siglas y acrónimos

TecNM: Tecnológico Nacional de México

ITSSP: Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica

CONOCER: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

CRODE : Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo

DAC: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

DAEyAE: Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes

DCyD: Dirección de Cooperación y Difusión

DDeIE: Dirección de Docencia e Innovación Educativa

DITD: Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

DJ: Dirección Jurídica

DOF: Diario Oficial de la Federación

DP: Dirección de Personal

DPyE: Dirección de Planeación y Evaluación

DPII: Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

DPCyD: Dirección de Promoción Cultural y Deportiva

DRMyS: Dirección de Recursos Materiales y Servicios

DTIC: Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación

DVeIA: Dirección de Vinculación e Intercambio Académico

ENEIT: Evento Nacional Estudiantil de Innovación Tecnológica

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

IES: Instituciones de Educación Superior

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

PROMEP: Programa de Mejoramiento del Profesorado

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030



SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SEN: Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



4. Fundamento normativo

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. El mismo artículo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso.

En congruencia con lo anterior, la *Ley de Planeación*, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. Asimismo, el artículo 5º dispone que el titular del Ejecutivo deberá presentar el *Plan Nacional de Desarrollo* a la Cámara de Diputados para su análisis, opinión y, en su caso, aprobación. De acuerdo con el artículo 21, el plazo máximo para su presentación vence el último día hábil de febrero del año siguiente a la toma de posesión presidencial.

Una vez aprobado el PND, las dependencias de la administración pública deberán elaborar sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales, en apego a sus objetivos y prioridades (artículos 9º, 21, 21 BIS, 22, 23, 24 y 30 de la citada Ley de Planeación).

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación, agrupados en Catorce Repúblicas. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.



El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación..

Otros referentes para la elaboración del PIT 2025-2030 son el *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

En la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, en su última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 103 BIS del 26 de diciembre de 2024, establece en el Artículo 25 fracción I en congruencia con la Ley de Planeación del Estado de Durango, el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que se deriven de este, su Programa Institucional, las políticas generales y prioridades a las que deberá sujetarse la operación y desarrollo del organismo.

El Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango No. 31, de fecha 14 de octubre de 2027, establece en el artículo 4º Fracción V que para el cumplimiento de su



objeto tiene la atribución de planear y evaluar permanentemente el desarrollo de los programas y proyectos correspondientes a sus funciones de docencia, investigación y vinculación con los sectores productivos, así como de difusión científica y cultural. Además, en el artículo 12 fracción IV se establece que la Junta Directiva tendrá la atribución de aprobar, y en su caso, modificar el Plan de Desarrollo Institucional propuesto por el Director General.

Con base en lo anterior, el *Programa Institucional 2025 – 2030 del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro* se han construido a partir del Programa Institucional del TecNM 2025–2030, los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 establece como una de sus prioridades la construcción de un modelo de desarrollo basado en el bienestar compartido, la justicia social y la sustentabilidad ambiental. Esta idea de progreso busca mejorar la calidad de vida de toda la población, sin exclusiones. En este proyecto la educación superior se convierte en un elemento clave para lograr un desarrollo incluyente y sostenible.

Simultáneamente, en el mundo se están presentando dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior. Se viven tiempos de profundas transiciones políticas, económicas y sociales, donde el orden multilateral tradicional está cambiado hacia nuevas formas de cooperación y competencia internacional. Estos cambios se presentan junto con grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas.

Ante estos escenarios, el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSSP) reafirma su compromiso institucional de conciliar dos misiones fundamentales. Por un lado, la necesidad de formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad e innovación que demandan los sectores estratégicos nacionales y la economía global del conocimiento. Por el otro, el imperativo ético de mantener su vocación como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, y con la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El presente diagnóstico se sustenta en la información institucional disponible al cierre de 2024 del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro; con base en ella se identifican los principales avances, así como los problemas y retos que deben atenderse para consolidar su liderazgo en la educación superior tecnológica del país.

Diagnóstico de referencia 2024

El ITSSP ha demostrado durante más de 29 años una sólida vocación de servicio, innovación y formación de profesionales integrales, adaptándose a las necesidades sociales, económicas y tecnológicas, no solo del municipio de Santiago Papasquiaro si no de la región Noroeste del Estado de Durango. Actualmente, el instituto se encuentra en una etapa de consolidación, con avances sustantivos en calidad educativa, cobertura, innovación, investigación, vinculación, cultura institucional y gestión organizacional. Este diagnóstico presenta una visión integral del estado actual de la institución, considerando todos los aspectos que le permiten cumplir con su misión, visión y principios rectores.

Durante ciclo escolar 2024-2025, el ITSSP alcanzó una matrícula a 1,023 estudiantes, lo que representó un aumento de 60 estudiantes respecto al ciclo anterior. Este repunte revirtió la tendencia a la baja observada en los últimos cuatro ciclos escolares y subrayó la importancia de redoblar esfuerzos para ampliar el acceso, sin comprometer la calidad ni la pertinencia de la formación profesional.

Del total de estudiantes, la matrícula se distribuyó porcentualmente de la siguiente manera: Ingeniería Industrial, con el 14% de la matrícula y 145 estudiantes; Ingeniería en Sistemas Computacionales, con el 10% y 107 estudiantes; Ingeniería en Administración, con el 20% y 202 estudiantes; Ingeniería en Administración Mixta, con el 7% y 67 estudiantes; Ingeniería en Industrias Alimentarias, con el 3% y 34 estudiantes; Ingeniería en Mecatrónica, con el 8% y 78 estudiantes; Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con el 5% y 47 estudiantes; Ingeniería en Minería, con el 16% y 164 estudiantes; Ingeniería en Minería Mixta, con el 3% y 26 estudiantes; Ingeniería Ambiental, con el 4% y 46 estudiantes; e Ingeniería Civil, con el 11% y un total de 112 estudiantes.

Lo anterior refleja una oferta educativa diversificada y pertinente para la región. Asimismo, la distribución por género evidencia el compromiso institucional con la inclusión y la igualdad de oportunidades, promoviendo una representación equilibrada y fomentando ambientes de aprendizaje diversos y respetuosos.

Se mantuvo un proceso de autoevaluación continua, enfocado en mejorar la calidad de la oferta académica a través de la revisión de planes de estudio, actualización de competencias y participación en procesos de acreditación. La institución busca fortalecer su posicionamiento mediante la certificación de sus sistemas de gestión, logrando certificaciones en calidad (ISO 9001), gestión ambiental (ISO 14001), igualdad laboral y gestión de energía, que avalan su compromiso con la excelencia y la sostenibilidad.

El ITSSP prioriza la educación para el desarrollo humano integral, basada en valores, capacidades y actitudes que complementan los conocimientos técnicos. La formación en habilidades socioemocionales, liderazgo, responsabilidad social y civismo se ha promovido a través de diversas actividades:

Participación de 250 estudiantes en disciplinas deportivas, culturales y cívicas, con énfasis en la formación en valores, trabajo en equipo, respeto, perseverancia y liderazgo. La participación cívica fue activa de los estudiantes en eventos comunitarios, como la participación en el LXVI Evento Nacional Deportivo del TecNM, y eventos de reconocimiento a talentos y esfuerzos académicos, contribuye a fortalecer su sentido de pertenencia y compromiso social.



Se realizaron visitas a empresas y dependencias públicas para enriquecer el proceso de formación y fomentar la vinculación con el entorno regional, desarrollando habilidades prácticas y promoviendo la responsabilidad social.

El compromiso institucional con la generación, aplicación y difusión del conocimiento se refleja en el impulso a proyectos de investigación en diversas líneas estratégicas:

En 2024 se registraron 16 proyectos con la participación de 28 docentes y 32 estudiantes, abordando temas como la economía social sustentable, impacto de remesas, procesos agroindustriales y modelos de negocio para productos regionales. Esto permite captar recursos, fortalecer capacidades y promover la innovación tecnológica.

A través de convenios firmados con empresas regionales como CAPEX MINE TRAINING y VEHICLE STABILITY TECHNOLOGY, se fomenta la transferencia tecnológica, la formación en residencias profesionales y el fortalecimiento del capital humano calificado en sectores estratégicos.

Se contó con la participación en eventos tecnológicos y de innovación importantes como lo es la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, emprendimiento e Innovación - InnovaTecNM, donde se presentaron proyectos relacionados con el cambio climático, el sector agroalimentario, la sustentabilidad y la innovación en procesos productivos. La institución promueve la competencia regional y nacional en innovación tecnológica.

Se impulsó la presencia de docentes y estudiantes en congresos nacionales y regionales, además de programas para fortalecer habilidades de investigación mediante capacitaciones constantes y actualización en metodologías y tecnologías emergentes.

El ITSSP ha avanzado en la implementación del Modelo Educativo Basado en Competencias y en enfoques humanistas que promueven la formación integral de los estudiantes, orientada a la solución de problemas reales y al desarrollo de habilidades blandas como liderazgo, trabajo en equipo, comunicación, ética y responsabilidad social.

Se desarrollaron programas de actualización, talleres de metodologías activas, habilidades digitales y competencias pedagógicas, con el fin de elevar la calidad de la enseñanza.

Se establecieron mecanismos de evaluación institucional, con indicadores específicos para medir la pertinencia y la eficiencia del proceso formativo, alineados con los estándares nacionales e internacionales.



Se promovieron métodos de aprendizaje activo, incluyendo el aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, educación en línea y blended learning, para responder a la dinámica moderna y promover la autonomía del estudiante.

El ITSSP mantiene una estructura administrativa eficiente, con personal directivo, administrativo y de apoyo comprometido con la transparencia, la ética y la mejora continua: Cuenta con 77 integrantes en áreas directivas, administrativas y de apoyo, con una distribución equilibrada de género y perfiles profesionales que garantizan la operatividad eficaz de la institución.

Se mantienen procesos transparentes en la gestión, con informes periódicos, rendición de cuentas y control presupuestario que garantizan la eficiencia y la sostenibilidad financiera. El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro cuenta con una amplia y equipada infraestructura que soporta sus actividades académicas, administrativas y deportivas. Entre sus principales instalaciones destaca la Unidad Académica Departamental Tipo III, que dispone de ocho aulas equipadas con tecnología interactiva y aire acondicionado, además de tres laboratorios de cómputo y un laboratorio básico multifuncional. Esta unidad también alberga oficinas administrativas, cubículos para docentes y dos módulos de servicios sanitarios. A esto se suma la Unidad Académica Departamental Tipo II, que concluyó una segunda etapa de construcción con espacio destinado para doce aulas, dos módulos de servicios sanitarios, una sala de auditorio y oficinas administrativas o cubículos para docentes.

La Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios, denominado como edificio G, acoge diversos espacios especializados, incluyendo laboratorios de Ingeniería Industrial, Industrias Alimentarias, Electrónica Básica y Digital, además de un laboratorio dedicado a Ciencias del Lenguaje, una sala audiovisual, cuatro aulas con equipo interactivo, oficinas administrativas y módulos sanitarios. Complementariamente, un Edificio Académico, referido como Edificio L, cuenta con siete aulas equipadas con tecnología y un módulo sanitario. Asimismo, en el Edificio M se encuentra un Salón de Usos Múltiples que tiene una superficie de 400 metros cuadrados, diseñado para actividades escolares, cursos, conferencias y diversos eventos académicos.

El ITSSP también dispone de un Módulo de Servicios Generales con un área total de 387.5 metros cuadrados, que incluye un almacén, un centro de matemáticas y un espacio médico. La parte bibliográfica está representada por el Centro de Información, el cual alberga casi nueve mil ejemplares impresos distribuidos en más de cuatro mil títulos y ofrece servicios de consulta interna, préstamo externo y una base de datos actualizada, además de un espacio de acceso a internet con varias computadoras. Estos laboratorios de cómputo varían en capacidad y configuración tecnológica, incluyendo equipos de alta gama con



procesadores como Intel Core i7 y sistemas operativos adecuados para diferentes usos académicos y administrativos.

En el área de tecnologías de comunicación y redes, cuenta con laboratorios especializados en Cisco y MAC, equipados con computadoras de alto rendimiento, servidores y licencias de software para programas como AutoCAD, Promodel, antivirus y plataformas de productividad. Destacan también los laboratorios de Ing. Ambiental, así como el de Ciencias de la Tierra y, que ofrecen espacios para pruebas de mecánica de suelos, estudios de asfalto, topografía y análisis relacionados con la ingeniería civil y minería.

Además, la infraestructura física se complementa con servicios adicionales, como una cafetería con capacidad para cien personas, en funcionamiento desde los primeros horarios del día hasta la noche, con mobiliario y servicios de alimentación. En sus áreas exteriores, la institución cuenta con cuatro áreas recreativas dotadas de energía eléctrica y acceso a internet, así como con instalaciones deportivas, incluyendo una cancha cubierta y una al aire libre, ambas aptas para diversas actividades deportivas y recreativas. Los estacionamientos también forman parte importante, con un sistema de estacionamiento interno de tres niveles en un área de 7,000 m², un estacionamiento para personal en un área de 3,000 m² y un estacionamiento externo en un área de 2,500 m². En total, se disponen de aproximadamente 12,500 m² de espacio dedicado a estacionamiento.

Por último, la institución ha priorizado la accesibilidad universal, adaptando todos los espacios y servicios para personas con discapacidad, incluyendo rampas de acceso, sanitarios diseñados especialmente, señalización adecuada y mecanismos de seguridad como barandales en escaleras, creando así un entorno inclusivo, seguro y eficaz para todos los integrantes de la comunidad educativa.

El ITSSP celebra y promueve una cultura de pertenencia, historia y orgullo institucional, expresada en eventos significativos como el 29 aniversario, que fortalece su identidad y sus valores, además de promover una actitud de compromiso y corresponsabilidad.

Participación en desfiles, ferias, torneos deportivos, actividades culturales y cívicas abiertas a la comunidad, fortaleciendo la relación con la región y promoviendo el sentido de identidad y pertenencia con grupos culturales, deportivos y cívicos que fomentan la participación activa, la sana convivencia y el desarrollo de habilidades sociales.

El instituto ha alineado sus acciones con la política educativa regional y nacional, registrando avances en indicadores relacionados con la calidad, inclusión, innovación y sostenibilidad, en congruencia con los lineamientos del Programa Educativo Durango 2023-2028 y las metas institucionales de corto y largo plazo.



Aunque el instituto ha logrado avances importantes en todos los ámbitos, enfrenta desafíos como la expansión de su infraestructura, la actualización permanente de su oferta académica en función de los cambios tecnológicos, la profundización en investigación aplicada y la consolidación de vínculos con la comunidad y el sector productivo para promover el emprendimiento y desarrollo regional.

Por otro lado, la oportunidad de ampliar esquemas de colaboración regional, fortalecer la innovación social y tecnológica, y promover una educación más inclusiva y con mayor pertinencia, representan líneas estratégicas de acción para los próximos años.

Conclusión

El ITSSP se encuentra en una trayectoria de consolidación y crecimiento, con una sólida base en calidad educativa, innovación, formación integral y vinculación social y productiva. La infraestructura, personal, certificaciones y experiencias acumuladas garantizan que la institución atienda con pertinencia las demandas de su comunidad, formando profesionales competitivos, responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de su región.

Para potenciar su impacto, el instituto debe seguir fortaleciendo su oferta académica, promover una cultura de investigación y emprendimiento, profundizar en la formación en valores y habilidades socioemocionales, y mantener su liderazgo en gestión transparente, eficiente y sustentable.

Visión de largo plazo

La misión y la visión del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro se sustentan en el análisis de su marco fundacional y normativo, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, así como en los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”. Asimismo, incorporan los resultados del ejercicio democrático de consulta para la construcción del Programa Institucional, en el que participaron más de 4,300 integrantes de la comunidad del TecNM.

Estos elementos permitieron definir una orientación estratégica de largo plazo que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.

Misión

Formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales y fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

La visión expresa la proyección institucional de largo plazo y define el horizonte al que se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales. Sirve como referente estratégico para consolidar su papel en el sistema de educación superior tecnológica y su contribución al desarrollo nacional.

Visión

Ser la institución de educación superior tecnológica de vanguardia en Latinoamérica, reconocida globalmente por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida de nuestro país.

En congruencia con la misión institucional y con la visión de largo plazo del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, se establece el horizonte de desarrollo al año 2030, que orienta las prioridades, capacidades y resultados esperados, en función de su contribución al desarrollo nacional y al fortalecimiento del sistema de educación superior tecnológica.

Para 2030, el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro se consolidará como una institución estratégica para el desarrollo nacional, reconocida por su aportación al avance científico y tecnológico, así como por su contribución al bienestar compartido, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro fortalecerá su papel como pilar de la transformación educativa, al aportar conocimiento, innovación y talento especializado al fortalecimiento de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, así como al incremento de la productividad nacional con inclusión. Será un referente por su capacidad para formar profesionales íntegros, comprometidos con su comunidad, y preparados para afrontar los desafíos de una sociedad interconectada, multicultural y global.

El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro contará con infraestructura moderna, equipada con tecnología de vanguardia en laboratorios, talleres y aulas, para



orientar el aprendizaje práctico, experimental y colaborativo. Su planta académica estará integrada mayoritariamente por personal con formación de posgrado y experiencia en investigación, desarrollo tecnológico e innovación, que contribuirá a la generación de soluciones pertinentes para los sectores público, social y productivo.

El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro habrá fortalecido su modelo educativo flexible, pertinente y humanista, apoyado en tecnologías digitales, ofreciendo opciones presenciales, virtuales, a distancia y mixtas, respondiendo a la diversidad de contextos regionales. Este modelo favorecerá una formación integral, con enfoque intercultural, perspectiva de género y sustentabilidad, y fomentará el pensamiento crítico, la colaboración y la responsabilidad social.

La investigación desarrollada en el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro impactará positivamente en la mejora de procesos, productos y servicios, y será una fuente clave para la innovación y la solución de problemas públicos. La transferencia de conocimiento, la propiedad intelectual, y la vinculación efectiva con el entorno permitirán al ITSSP posicionarse como agente relevante en las cadenas de valor locales, regionales e internacionales.

El Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro será una institución valorada por su contribución al desarrollo de comunidades más justas, equitativas y sustentables. Su presencia se fortalecerá en los rankings internacionales gracias a la calidad de su oferta educativa, su investigación aplicada, su cuerpo académico y su pertinencia social.

Con un marco normativo robusto y una gestión ética, eficiente y transparente, el ITSSP será un modelo de gobernanza democrática comprometida con la rendición de cuentas, el combate a la corrupción y la transformación del país a través del conocimiento.

En 20 años, el ITSSP será reconocido como un referente internacional en educación superior tecnológica, por su capacidad para articular investigación, innovación y formación de talento. Habrá consolidado redes de colaboración académica y científica con instituciones de alto prestigio en América, Europa y Asia, y su comunidad académica será convocada regularmente para contribuir en agendas globales relacionadas con cambio climático, transición energética, soberanía alimentaria y transformación digital con inclusión. En 20 años, el ITSSP será una institución con fuerte arraigo territorial, plenamente integrada a los procesos de desarrollo regional sostenible. Habrá contribuido a reducir brechas de desigualdad social, educativa y tecnológica en el país, con una oferta educativa flexible y pertinente que llega a las poblaciones más alejadas y a grupos históricamente excluidos, fortaleciendo el tejido social, la autosuficiencia local y el bienestar colectivo.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

En este contexto, el Gobierno Federal impulsó la reforma al Artículo 3° Constitucional (CPEUM, 2019) y la promulgación de la Ley General de Educación Superior (LGES, 2021), que sentaron las bases para una nueva etapa de políticas públicas orientadas a garantizar la obligatoriedad, gratuidad y equidad en este nivel educativo, eliminando las barreras que limitan el ingreso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en las instituciones públicas. Asimismo, se ampliaron las oportunidades educativas mediante la creación de nuevos programas educativos en las modalidades escolarizada y mixta.

Ampliar la cobertura de una manera equitativa, inclusiva e integral, es también un objetivo prioritario del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, por lo que se ha propuesto fortalecer los mecanismos para que los jóvenes de la región noroeste del estado de Durango tengan acceso a una educación superior tecnológica de calidad, dando especial atención a los sectores más vulnerables de la población.

Una prioridad adicional para el Gobierno Federal es reducir las desigualdades entre entidades y regiones. Particularmente, revertir el rezago en estados con menor cobertura en educación superior, como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Tlaxcala y Durango, que registran tasas de cobertura del 22% al 33%, al menos 10 puntos por debajo de la media nacional (43.8% en 2023-2024). En el caso del TecNM, los institutos tecnológicos ubicados en estos estados también han registrado retrocesos en su matrícula.

La matrícula del ITSSP en modalidad mixta en el ciclo escolar 2023-2024 fue de 54 estudiantes, esta representa solo el 5.6% del total, por lo que es necesario fortalecer esta modalidad para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, especialmente en contextos de desigualdad, garantizando equidad y justicia social.

En materia de infraestructura física y equipamiento, aún se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para fortalecer la cobertura de los servicios educativos. Entre ellas se encuentran la conclusión de obras pendientes, el equipamiento de laboratorios, el fortalecimiento de la conectividad y el aprovechamiento óptimo de los espacios.

En síntesis, el ITSSP enfrenta un contexto de transformación que exige fortalecer su papel estratégico en la educación superior tecnológica, asegurando cobertura, pertinencia, inclusión y justicia social.

Problemas

- Disminución de la matrícula.
- Oferta educativa que no se actualiza al ritmo de las nuevas realidades nacionales y globales.
- Altas tasas de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios.
- Nula oferta de programas de estudios en modalidades no escolarizadas y posgrado
- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles para los sectores más vulnerables.
- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como obsolescencia en los equipos de talleres y laboratorios.

Retos

- Ampliar la matrícula con estrategias de atracción y retención que garanticen equidad e inclusión.
- Fortalecer la cobertura educativa de educación superior en región noroeste del estado de Durango.
- Recuperar liderazgo en la formación de ingenieros y responder a nuevas áreas de conocimiento.
- Reconfigurar planes y programas de estudio con base en el nuevo modelo educativo.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Expandir la oferta en modalidades no escolarizadas y posgrado.
- Gestión de apoyos económicos y becas para estudiantes en situación vulnerable.
- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios del ITSSP para garantizar espacios adecuados para el aprendizaje efectivo y equitativo.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, el promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Para el Modelo Educativo del TecNM, Humanismo para la Justicia Social, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para el ITSSP. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

Por otra parte, solo se cuenta con un programa académicos reconocidos por su calidad, además se ha transitado hacia el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este proceso, aunque responde a una concepción más integral de la excelencia, evidencia la necesidad de un acompañamiento institucional permanente y de estrategias sólidas que garanticen la calidad de la oferta educativa.

Respecto a la planta académica, los avances en el perfil docente son visibles gracias al incremento de profesores con posgrado; sin embargo, todavía es indispensable ampliar la plantilla, fortalecer la formación académica e impulsar la consolidación de cuerpos académicos para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de acreditación.

Problemas

- Bajo porcentaje de programas de licenciatura reconocidos por su calidad.
- Nula oferta de los programas de posgrado.
- Bajo porcentaje de docentes con perfil deseable, lo que limita el fortalecimiento de la planta académica y la calidad del proceso formativo.
- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.
- Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales del TecNM.

Retos

- Participen en procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Incrementar el número de programas académicos acreditados por organismos nacionales e internacionales, avalados por el SEAES.
- Ofertar al menos un programa de posgrado.
- Incrementar el número de docentes con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Persistencia de una oferta educativa y procesos institucionales que no responden plenamente a los principios de pertinencia, equidad y excelencia planteados en el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social.
- Consolidar la implementación del Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, asegurando que la oferta académica y los procesos del ITSSP se alineen de manera integral con sus principios.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la formación integral constituye un eje central de la transformación educativa y un compromiso con el derecho a una educación superior de calidad, pertinente y con sentido social.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Bajo esta perspectiva, la formación integral en el ITSSP se concibe como un proceso continuo en el que se desarrollan de manera armónica todas las facultades y potencialidades del ser humano. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y contribuye a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

El ITSSP está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y del ejercicio de los derechos humanos. Por ello, busca incidir en el bienestar de la población y en el respeto del medio ambiente.

De esta manera, la formación integral incluye el desarrollo físico de las y los estudiantes mediante la práctica del deporte y la adopción de hábitos saludables; el desarrollo espiritual y la expresión emocional a través de actividades artísticas y culturales; el desarrollo intelectual mediante la vida académica; el ejercicio de la vida democrática a través de la participación social, el apoyo comunitario y las actividades cívicas; y la conciencia ecológica mediante el cuidado y respeto del medio ambiente.

En el ITSSP, las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares fundamentales para la formación integral de estudiantes. Durante años se ha participado eventos nacionales en estas áreas que han fomentado la convivencia, el desarrollo de talentos y el fortalecimiento de la identidad institucional.

Tras la disminución de la participación estudiantil ocasionada por la pandemia de COVID19, en los últimos ciclos se ha observado una recuperación gradual en la asistencia de estos eventos, lo que ha permitido retomar el dinamismo académico, cultural y deportivo característico de la comunidad tecnológica.

A pesar de los logros alcanzados, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura suficiente para llevar a cabo estas actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida. Asimismo, aunque se ha dado un impulso importante al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, todavía es necesario reforzar acciones orientadas a la prevención del delito, la violencia y las adicciones, al tiempo que se fortalece la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar en general. Estos aspectos resultan esenciales para consolidar una formación que trascienda lo académico y contribuya a la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con la comunidad.

Problemas

- Si bien en los últimos años se ha incrementado la participación estudiantil en actividades artístico-culturales, deportivas y de desarrollo humano, aún es necesario ampliar su cobertura y fortalecer su impacto formativo.
- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Limitaciones en recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Disminución en el número de estudiantes que cursan una segunda lengua, lo que limita su competitividad y proyección internacional.
- Apoyo limitado a estudiantes con talento en actividades artístico-culturales y deportivas, lo que restringe su desarrollo potencial.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación.
- Falta consolidar una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene.



Retos

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Establecer mecanismos de identificación y apoyo a talentos en áreas culturales, deportivas y cívicas, que favorezcan su desarrollo especializado.
- Consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Consolidar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene en el ITSSP.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica

La investigación científica y humanística, junto con el desarrollo tecnológico y la innovación constituyen pilares fundamentales para el progreso del país y la soberanía científica y tecnológica. El fortalecimiento de estas áreas no solo permite generar conocimiento de alto impacto, sino también consolidar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles.

El reconocimiento del personal académico del ITSSP a través de su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) es un referente de calidad y compromiso con la investigación. Actualmente no se tienen docentes participantes en el SNII, por ende, es indispensable incrementar la cantidad de docentes que realizan investigación y que logren incorporarse, mantenerse y avanzar hacia niveles superiores, con el fin de fortalecer el prestigio y la presencia del ITSSP en el ámbito científico nacional e internacional.

Por otra parte, la participación del personal académico en proyectos de investigación ha registrado un incremento importante, lo que refleja el interés y compromiso de la comunidad docente con la investigación. Este crecimiento representa una oportunidad para fortalecer la producción científica y tecnológica y, al mismo tiempo, asegurar la aplicación práctica del conocimiento en beneficio de la sociedad.

La incorporación de estudiantes de licenciatura y a los proyectos de investigación se ha consolidado como un componente estratégico para su formación integral. Al involucrarse en procesos de indagación científica y tecnológica, las y los estudiantes desarrollan competencias críticas, analíticas y creativas, vinculando su aprendizaje con la solución de problemas reales y fomentando el interés por la investigación desde etapas tempranas de su trayectoria académica.

Asimismo, la conformación y consolidación de cuerpos académicos constituye la base organizativa que da sustento y continuidad a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Su fortalecimiento es esencial para brindar solidez a la investigación, propiciar la colaboración interdisciplinaria y garantizar la permanencia de los proyectos a largo plazo.

Finalmente, persisten limitaciones en materia de infraestructura y equipamiento, que en algunos casos resultan insuficientes u obsoletos, lo cual representa un obstáculo para el

desarrollo pleno de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora. Superar esta condición es un reto clave para asegurar que la comunidad académica cuente con los recursos necesarios que impulsen la calidad y pertinencia de sus contribuciones.

Problemas

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.
- La investigación no siempre está suficientemente alineada a las prioridades nacionales ni a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias de la región y país.
- Nula presencia de personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)
- La infraestructura y el equipamiento con mobiliario, así como laboratorios especializados disponibles presentan limitaciones, tanto en cobertura como en actualización, lo que dificulta la ejecución de proyectos de vanguardia.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es baja, lo que disminuye su impacto y la posibilidad de incidir en políticas públicas, sectores productivos y comunidades.

Retos

- Orientar la investigación hacia los proyectos prioritarios y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Realizar gestiones para incrementar el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico que conecta al ITSSP con los sectores público, social y privado. A través de este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de estudiantes y se generan aportes significativos al desarrollo social y económico del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.

Con una visión emprendedora, la vinculación busca transformar proyectos académicos en soluciones concretas que beneficien a las comunidades y fortalezcan el papel del ITSSP como actor clave en la transferencia de conocimiento, la generación de tecnología y la formación de capital humano altamente competente.

Una vinculación sólida con los sectores social y productivo, complementada con programas de emprendimiento tecnológico y social, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se transformen en soluciones reales a los desafíos nacionales y regionales.

Asimismo, acciones como la prestación del servicio social, el seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el fomento a la economía social y solidaria, y la incubación de empresas de base tecnológica refuerzan la proyección nacional del ITSSP y consolidan una cultura de innovación con impacto sostenible.

Problemas

- Se requiere fortalecer la efectividad del Consejo de Vinculación del ITSSP, para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Si bien ha habido un avance en la cantidad de convenios de vinculación vigentes, es necesario incrementar su número y calidad para potenciar la cooperación, la transferencia de conocimientos y la innovación aplicada.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.

- Las áreas de gestión tecnológica y vinculación del ITSSP cuentan con estructuras organizacionales limitadas, lo que afecta la eficiencia de sus funciones.
- La generación de productos de propiedad intelectual y derechos de autor es aún baja en relación con el potencial de la comunidad académica del TecNM.
- Los programas de emprendimiento tecnológico y social requieren mayor fortalecimiento para potenciar la innovación, el desarrollo sostenible y el bienestar social.
- La limitada oferta de paquetes tecnológicos reduce la posibilidad de captar ingresos autogenerados que fortalezcan el funcionamiento institucional.

Retos

- Potenciar los Consejos de Vinculación como instancias efectivas para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Superar las limitaciones jurídico-normativas que dificultan la formalización de convenios de colaboración.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.
- Robustecer la estructura organizacional de las áreas de vinculación y gestión tecnológica, asegurando recursos y capacidades suficientes para su operación efectiva.
- Incrementar la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.
- Promover la generación y comercialización de paquetes tecnológicos que permitan captar ingresos autogenerados para las instituciones.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional es un eje estratégico para consolidar al Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSSP) como la principal red de educación superior tecnológica en la región noroeste del estado de Durango. En este sentido, el objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para lograrlo, un desafío prioritario es actualizar y robustecer el marco jurídico-normativo del ITSSP, de manera que responda a su naturaleza y dimensión. Este marco debe ofrecer certidumbre normativa, delimitar atribuciones y competencias, y establecer principios que aseguren la correcta operación y desarrollo del instituto.

De forma complementaria, el marco normativo institucional debe alinearse con las políticas nacionales de educación superior y con las mejores prácticas internacionales en materia de administración pública. Este esfuerzo permitirá contar con normas claras y procedimientos simplificados que fortalezcan la rendición de cuentas y faciliten la gestión en todos los niveles.

Asimismo, con la creación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM contribuirá a mejorar el control de las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios del Instituto Tecnológico, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas. La eficiencia administrativa se fortalece mediante la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, así como igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos, sino que posicionan al TecNM como una institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable. En este marco, la iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso representa una acción emblemática que reafirma la congruencia institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y promueve una transformación cultural en favor del entorno.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública exigen que el ITSSP se conduzca con honradez, evite el dispendio y encauce los recursos hacia las necesidades sociales más apremiantes.

En este contexto, el TecNM asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas a las demandas de la sociedad.

Problemas

- El marco jurídico-normativo que regula al ITSSP presenta limitaciones que restringen su autonomía académica, técnica y de gestión, dificultando su capacidad de respuesta frente a las demandas sociales y productivas.
- La estructura organizacional del ITSSP resulta rígida y desactualizada, lo que impide atender con eficiencia los desafíos actuales de la educación superior tecnológica.
- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.
- Los sistemas de gestión institucional muestran rezagos en materia de certificaciones y en la implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- El presupuesto del ITSSP muestra incrementos nominales que, al ajustarse a la inflación, resultan mínimos en términos reales, lo que limita la capacidad para mejorar la calidad de los servicios educativos.
- La mayor parte del presupuesto se destina al capítulo 1000 (servicios personales), dejando pocos recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento.

Retos

- Actualizar el marco jurídico-normativo que regula al ITSSP para otorgarle mayor autonomía y capacidad de gestión.
- Actualizar la estructura organizacional del ITSSP, para hacerla más eficiente y acorde con los desafíos actuales.
- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional, asegurando certificaciones y prácticas de mejora continua.
- Garantizar un ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, eliminando prácticas de corrupción y dispendio.
- Gestionar el incremento de los subsidios federal y estatal para la operación y funcionamiento del ITSSP, asegurando recursos suficientes para docencia, investigación e innovación.
- Equilibrar la distribución presupuestal para garantizar un gasto operativo adecuado con infraestructura, equipamiento y condiciones dignas para el desarrollo académico.



- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante esquemas de colaboración con los sectores público, privado e internacional, a fin de garantizar sostenibilidad financiera y autonomía de gestión.

6.7 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

Objetivos del Programa 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1,1.1.2,1.1.4,1.1.6,1.1.10,1.2.1,1.2.2,1.2.3,1.2.5,1.2.6,1.2.7,1.3.1,1.3.3,1.3.4,1.4.1,1.4.3,1.4.4,1.4.5,1.4.6,1.5.1,1.5.2,1.5.3,1.5.4,1.5.8.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1,2.1.2,2.1.3,2.1.4,2.1.5,2.2.2,2.3.1,2.3.2,2.3.3,2.3.4,2.3.5,2.4.1,2.4.2,2.4.3,2.4.5,2.4.6,2.4.7.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1,3.1.2,3.1.3,3.1.4,3.1.5,3.1.6,3.2.1,3.2.2,3.2.3,3.2.4,3.2.5,3.2.6,2.3.7,3.2.8,3.3.1,3.3.2,3.3.3,3.3.4,3.3.5,3.4.1,3.4.2,3.4.3,3.4.4,3.4.5,3.4.6
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1,4.1.2,4.1.3,4.1.4,4.2.1,4.2.2,4.2.3,4.3.1,4.3.2,4.3.3,4.3.4,4.3.5,4.4.1,4.4.2,4.4.3,4.4.4,4.5.1,4.5.2,4.5.3,4.5.4,4.5.5.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1,5.1.2,5.1.3,5.1.4,5.1.5,5.1.6,5.1.7,5.1.8,5.2.1,5.2.2,5.2.3,5.2.4,5.2.5,5.2.6,5.3.1,5.3.2,5.3.3,5.3.4,5.3.5,5.4.1,5.4.2,5.4.3,5.4.4,5.4.5,5.5.1,5.5.2,5.5.3,5.5.4,5.5.5,5.5.6,5.6.1,5.6.2,5.6.3,5.6.4,5.6.5,5.7.1,5.7.2,5.7.3,5.7.4,5.7.5,5.7.6.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.1.2,6.1.3,6.1.4,6.1.6,6.1.8,6.2.1,6.2.2,6.2.3,6.2.4,6.2.5,6.2.6,6.2.7,6.3.1,6.3.2,6.3.3,6.4.2,6.4.3,6.4.6,6.5.1,6.5.2,6.5.3,6.5.4,6.5.5,6.5.6,6.6.1,6.6.2,6.6.3,6.6.4,6.6.5,6.6.6,6.6.7,6.7.1,6.7.2,6.7.3,6.7.4,6.7.5.

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del ITSSP a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.4	Gestionar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.5	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.6	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del ITSSP a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.7	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1 Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
- 1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del ITSSP mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el ITSSP.
- 1.3.2 Promover salidas laterales, certificaciones parciales y microcredenciales que reconozcan aprendizajes previos y eviten la pérdida de la trayectoria formativa de las y los estudiantes, mediante la implementación de esquemas flexibles de evaluación, acreditación y reconocimiento académico.
- 1.3.3 Impulsar la certificación de formación profesional de estudiantes que hayan cursado bachillerato tecnológico a fin de avalar su preparación técnica y facilitarles la continuidad de sus estudios en el ITSSP.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
1.4.2	Implementar un programa especial para incrementar la participación de mujeres en actividades de docencia e investigación del ITSSP, a través de talleres, diplomados y programas de capacitación con enfoque de género.
1.4.3	Garantizar que el ITSSP cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.
1.4.7	Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.

Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento del ITSSP para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.



Línea de acción

- 1.5.3 Modernizar los talleres y laboratorios del ITSSP, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.5.4 Ampliar la capacidad instalada de aulas en el ITSSP, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
- 1.5.5 Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
- 1.5.6 Promover que el ITSSP cuente con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
- 1.5.7 Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.5	Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.
2.1.6	Formar parte de la Académica Nacional del TecNM por áreas del conocimiento como órgano consultivo, orientado a fortalecer los procesos de docencia, investigación y vinculación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
- 2.2.2 Aperturar un programa de posgrado que cumpla los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
- 2.2.3 Impulsar la oferta de un programa de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
- 2.2.4 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3	Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
2.4.4	Desarrollar objetos de aprendizaje para la difusión del Modelo Educativo del TecNM (textos, imágenes, videos, simulaciones, evaluaciones, actividades interactivas), mediante el uso de plataformas digitales y el apoyo de herramientas tecnológicas.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.6	Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción

- 3.2.1 Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
- 3.2.2 Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el ITSSP, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
- 3.2.3 Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
- 3.2.4 Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
- 3.2.5 Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
- 3.2.6 Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
- 3.2.7 Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.
- 3.2.8 Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción

- 3.3.1 Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
- 3.3.2 Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.

Línea de acción

- 3.3.3 Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.
- 3.3.4 Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
- 3.3.5 Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción

- 3.4.1 Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.5 Impulsar el diseño de micro-cursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en el ITSSP como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.1	Incrementar la participación del ITSSP en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2	Fortalecer la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del ITSSP en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
- 4.2.3 Brindar apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción

- 4.3.1 Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
- 4.3.2 Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
- 4.3.3 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
- 4.3.4 Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
- 4.3.5 Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
- 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
- 4.4.4 Promover la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
- 4.5.2 Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.
- 4.5.3 Promover la certificación nacional e internacional de laboratorios especializados, a través de auditorías, implementación de estándares de calidad y capacitación del personal técnico.
- 4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
- 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de dicho consejo.
5.1.2	Fortalecer la vinculación inter-institucional mediante la celebración y actualización de convenios.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa mediante la firma de convenios de vinculación entre ITSP e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.6	Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
5.1.8	Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción	
5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.2	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en el ITSSP, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
5.2.3	Promover el registro de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.
5.2.4	Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
5.2.5	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
5.2.6	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.3 Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en el ITSSP, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
- 5.3.4 Fortalecer el nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los ITSSP para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
- 5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
- 5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.2	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.5	Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.3	Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
5.6.4	Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del ITSSP a través de programas de cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción	
5.7.1	Impulsar la participación del ITSSP en rankings nacionales e internacionales de educación superior, mediante la mejora de indicadores académicos, científicos y de vinculación.
5.7.2	Impulsar programas de doble titulación, becas y estancias académicas en el extranjero, en colaboración con instituciones de educación superior y organismos internacionales.
5.7.3	Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.
5.7.4	Establecer alianzas estratégicas del ITSSP y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.
5.7.5	Promocionar programas académicos en inglés y de certificaciones internacionales para que las y los estudiantes puedan competir en el mercado laboral global, mediante campañas de difusión, convenios con instituciones extranjeras y plataformas digitales de promoción.
5.7.6	Organizar ferias y eventos que promuevan la innovación, el emprendimiento y la vinculación académica, facilitando el networking global.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del ITSSP para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción	
6.1.1	Actualizar del Decreto de Creación del ITSSP, mediante un proceso de revisión normativa y gestión ante las instancias competentes, con el fin de fortalecer su certeza legal, autonomía operativa, estabilidad presupuestal y capacidad para administrar eficazmente sus recursos y bienes.
6.1.2	Actualizar el manual de organización de ITSSP garantizando su alineación con el marco legal federal vigente.
6.1.3	Revisar y actualizar el manual de procedimientos del ITSSP, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.
6.1.4	Participar en la actualización del Manual de Lineamientos Académico-Administrativos conforme al nuevo modelo educativo del TecNM, a través de mesas de trabajo con directivos, docentes y áreas técnicas, y mediante la revisión de buenas prácticas nacionales e internacionales en educación tecnológica.
6.1.5	Participar en la actualización de los lineamientos normativos para la operación de estudios de posgrado y para el desarrollo de la investigación en el TecNM, garantizando su pertinencia, calidad y alineación con estándares nacionales e internacionales.
6.1.6	Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.
6.1.7	Fortalecer la seguridad jurídica del patrimonio institucional mediante la regularización y formalización de la propiedad de los inmuebles a través de la obtención de escrituras públicas
6.1.8	Establecer un mecanismo de revisión periódica del marco jurídico-normativo para mantener su pertinencia ante cambios en políticas públicas y demandas sociales.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en el ITSSP, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.3	Recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en el ITSSP, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas desensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.
- 6.3.3 Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que midan los resultados de los proyectos de sostenibilidad, asegurando eficiencia, transparencia y mejora continua en la gestión de recursos.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento del ITSSP para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.1 Gestionar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en ITSSP, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en el ITSSP, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura del instituto.
- 6.4.5 Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar su operatividad, actualización tecnológica y sostenibilidad.
- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en el ITSSP, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica
- 6.5.4 Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.
- 6.5.5 Aportar contenidos y materiales de calidad para la producción de programas de TecNM TV, promoviendo la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.
- 6.5.6 Impulsar la creación de episodios de TecNM TV con la colaboración activa de los Institutos Tecnológicos y Centros, promoviendo la difusión de la innovación educativa, la investigación y la vinculación con los sectores social y productivo.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del ITSSP, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción

- 6.6.1 Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en el ITSSP, mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Códigos de Ética y de Conducta del instituto.
- 6.6.2 Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
- 6.6.3 Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ITSSP.
- 6.6.4 Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Línea de acción

- 6.6.5 Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
- 6.6.6 Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6.7 Fortalecer el financiamiento del ITSSP mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatal, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento del Instituto.

Línea de acción

- 6.7.1 Promover la autorización de nuevos esquemas de financiamiento, incluyendo presupuestos plurianuales, que permitan dar certidumbre y estabilidad al desarrollo de proyectos estratégicos del ITSSP.
- 6.7.2 Gestionar ante los gobiernos federal y estatal el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación del ITSSP.
- 6.7.3 Promover una normativa específica que defina y regule la forma en que el instituto podrá obtener fuentes complementarias de ingreso provenientes de los sectores público, social y privado.
- 6.7.4 Impulsar la actualización del catálogo de otros ingresos por productos o servicios ofrecidos por el ITSSP.
- 6.7.5 Establecer mecanismos de vinculación con empresas, organismos nacionales e internacionales y gobierno del estado para atraer recursos adicionales orientados a infraestructura, equipamiento e innovación educativa.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el ITSSP, durante el ciclo escolar correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Planeación		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considerando estudiantes inscritos en programas escolarizados y de modalidad mixta, según los registros oficiales reportados por el ITSSP				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,023	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,023					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1,023		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1391			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1,285	1,219	1,092	1,011	1,001	963	1,023
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1,091	1141	1191		1261	1326	1391

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Académica		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	706	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	148	Fuente de información variable 2	



Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	963	Fuente de información variable 3		
Sustitución en método de cálculo	[1-((706+148)/ 963)]*100 = 11%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	11%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8.00%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	11%
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
10.50%	10.00%	9.50%		9.00%	8.50%	8.00%

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del ITSSP que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros Administrativos de la Dirección Académica
Sustitución en método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N =1				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		2	2	2

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITSSP que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Investigación y Desarrollo Regional		
Método de cálculo	Número total de académicos del ITSSP que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros Administrativos del Departamento de Investigación y Desarrollo Regional
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	1	El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
5		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	3	3		3	5	5

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del ITSSP que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Actividades Extraescolares		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales,	Valor variable 1	171	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares

	artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N					
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	317	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	171/317*100=54					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	54%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
60%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	54%
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
55%	56%	57%		58%	59%	60%

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Académica		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	3	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección Académica
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 3				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	3		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	3
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
3	3	3		3	3	3

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información			
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Investigación y Desarrollo Regional		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Investigación y Desarrollo Regional y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	0	1		1	1	1

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del ITSSP registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Investigación y Desarrollo Regional		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Investigación y Desarrollo Regional y Padrones oficiales del SNII



Sustitución en método de cálculo		Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	1	1	1	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITSSP establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición		Trimestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos		Marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance		Subdirección de Vinculación	
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del ITSSP				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y	Valor variable 1	21	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Vinculación de oficial de los convenios de



	privado en el año N				vinculación	
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 21					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	21		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
33			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	21
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
23	25	27		29	31	33

Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del ITSSP				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el ITSSP durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Vinculación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del ITSSP en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Vinculación y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación

Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
0			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	0	0		0	0	1

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Instituto Tecnológico con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Instituto Tecnológico certificado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Planeación y Vinculación		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos certificado en el sistema de gestión de la calidad en el año N =1				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Planeación y Vinculación y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de

					gestión de la calidad	
Sustitución en método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N =1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Pude registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	1	1

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del ITSSP que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Académica		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección y documentación oficial de los procesos de capacitación de personal



Sustitución en método de cálculo		Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 12				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	12		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
25			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	12
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	25	0	0	25	

9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula de licenciatura	Estudiantes	Matrícula de licenciatura (Modalidad escolarizada) en el año N	1,023	1,091	1,141	1,191	1,241	1,291	1,341	Subdirección de Planeación
1.2	Matrícula de Técnico Superior Universitario	Estudiantes	Matrícula de TSU en el año N	0	0	0	0	0	0	0	Subdirección de Planeación
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiantes	Matrícula de posgrado en el año N	0	0	0	0	20	35	50	Dirección Académica
1.4	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiantes	Matrícula de licenciatura en modalidad no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta año N	93	93	95	98	100	100	105	Dirección Académica
1.5	Eficiencia terminal por cohorte generacional	Índice	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	44.0%	44.3%	44.7%	45.2%	45.8%	46.6%	47.0%	Dirección Académica
1.6	Nuevos planes de estudio diseñados para licenciatura	Planes de estudios diseñados	Número de nuevos planes de estudio diseñados para licenciatura en el año N	0	0	0	0	0	1	0	Dirección Académica
1.7	Planes de estudio ofrecidos en TecNM Virtual	Planes de estudio	Número de planes de estudio ofrecidos en TecNM Virtual en el año N	0	0	0	0	0	0	0	Dirección Académica
1.8	Estudiantes con microcredenciales reconocidas por el TecNM	Estudiantes con microcredenciales reconocidas	Número de estudiantes con certificaciones o microcredenciales reconocidas por el TecNM en el año N	0	0	0	0	0	0	0	Dirección Académica
1.9	Estudiantes de licenciatura becados	Estudiantes becados	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con becas del gobierno federal en el año N	562	500	987	1,030	1,073	1,117	1,160	Departamento de Servicios Escolares



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.10	Estudiantes que participan en el programa de andamiaje	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	613	645	684	714	744	774	804	Dirección Académica
1.11	Nuevas Unidades de Extensión	Unidades de Extensión creadas	Número de nuevas Unidades de Extensión creadas en el año N	0	0	0	0	0	0	0	Dirección Académica

Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Institutos Tecnológicos evaluados por SEAES	Porcentaje	Número de Institutos Tecnológicos evaluados por SEAES en el año N / Total de Institutos Tecnológicos * 100	0	0	1	0	0	1	0	Dirección Académica
2.2	Programas de licenciatura acreditados por organismos externos internacionales	Porcentaje	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos internacionales en el año N	0	0	0	0	0	1	1	Dirección Académica
2.3	Nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y multisedes autorizados	Programas autorizados	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales y multisedes autorizados	0	0	0	0	1	0	0	Dirección Académica
2.4	Programas de posgrado registrados en el SNP	Programas de posgrado registrados	Número de programas de posgrado registrados en el SNP en el año N	0	0	0	0	0	0	0	Dirección Académica
2.5	Académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N * 100	80%	80%	81%	81%	81%	82%	82%	Dirección Académica
2.6	Académicos que aprobaron cursos de formación docente	Académicos aprobados	Número de académicos que aprobaron cursos de formación docente en el año N	53	53	54	57	57	58	59	Dirección Académica
2.7	Académicos que aprobaron cursos de actualización docente	Académicos aprobados	Número de académicos que aprobaron cursos de actualización docente en el año N	44	44	45	50	51	51	54	Dirección Académica
2.8	Docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docentes capacitados	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	34	34	40	45	45	50	50	Dirección Académica

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.9	Docentes beneficiados dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente en el año N	4	4	12	15	16	17	18	Dirección Académica
2.10	Cursos Tipo MOOC del TecNM desarrollados	Cursos Tipo MOOC del TecNM desarrollados	Número de Cursos Tipo MOOC del TecNM desarrollados en el año N	37	47	60	65	70	75	80	Dirección Académica

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección Académica
3.2	Programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección Académica
3.3	Estudiantes que representan a su tecnológico en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Porcentaje de estudiantes que representaron a su tecnológico en actividades culturales, artísticas deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	33%	33%	33%	34%	34%	35%	35%	Departamento de Actividades Extraescolares
3.4	Estudiantes con talento deportivo detectados y canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiantes	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	1	2	2	2	2	1	1	Departamento de Actividades Extraescolares
3.5	Eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	34	35	36	37	38	39	40	Departamento de Actividades Extraescolares

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.6	Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiantes	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	50	53	55	55	60	60	65	Subdirección de Vinculación
3.7	Estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua indígena	Estudiantes	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua indígena en el año N	0	0	0	0	0	0	0	Subdirección de Vinculación
3.8	Institutos Tecnológicos y Centros que participan en la campaña por la paz y contra las adicciones implementada	Instituciones participantes	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que participan en la campaña por la paz y contra las adicciones implementada en el año N	1	1	2	2	2	2	2	Dirección Académica

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Cuerpos académicos en formación	Cuerpos académicos	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Dirección Académica
4.2	Cuerpos académicos en consolidación	Cuerpos académicos	Número de cuerpos académicos en consolidación en el año N	0	0	0	0	0	1	1	Dirección Académica
4.3	Cuerpos académicos consolidados	Cuerpos académicos	Número de cuerpos académicos consolidados en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Dirección Académica
4.4	Estudiantes que participan en proyectos de investigación del TecNM	Estudiantes participantes	Número de estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación del TecNM en el año N	31	32	36	40	44	44	44	Departamento de Investigación y Desarrollo Regional
4.5	Proyectos de Investigación Educativa	Proyectos realizados	Número de proyectos de Investigación científica, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Investigación y Desarrollo Regional

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Consejos de Vinculación en operación en el año N	Consejos	Número de consejos de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
5.2	Convenios de vinculación intraTecNM	Convenios	Número de convenios de vinculación intraTecNM vigentes en el año N	3	4	5	5	5	5	5	Subdirección de Vinculación
5.3	Convenios de vinculación vigentes entre Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenios	Número de convenios de vinculación vigentes entre Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	2	2	2	3	3	4	4	Subdirección de Vinculación
5.4	Estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado a través de residencias profesionales.	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado a través de residencias profesionales en el año N	90	100	110	120	130	140	150	Subdirección de Vinculación
5.5	Registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
5.6	Registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	0	0	0	1	1	Subdirección de Vinculación
5.7	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Instituciones con registros	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección de Vinculación
5.8	Estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	40	47	48	49	49	50	50	Subdirección de Vinculación
5.9	Proyectos de emprendimiento del TecNM	Proyectos realizados	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección de Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.10	NODESS en operación	NODESS en Operación N	Número de NODESS en operación en el año	0	0	0	1	1	1	1	Subdirección de Vinculación
5.11	Estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiantes participantes	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	60	65	70	75	80	85	90	Subdirección de Vinculación
5.12	Comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidades beneficiadas	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	4	4	4	4	4	4	4	Subdirección de Vinculación
5.13	Personas beneficiadas por actividades de servicio social	Personas beneficiadas	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	300	300	350	400	450	500	500	Subdirección de Vinculación
5.14	Estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	Estudiantes participantes	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	0	0	5	10	15	20	25	Subdirección de Vinculación
5.15	Estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiantes participantes	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Dirección Académica
5.16	Académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional.	Académicos participantes	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	0	0	0	0	0	Dirección Académica
5.17	Estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM)	Estudiantes participantes	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM) en el año N	40	47	48	49	49	50	50	Subdirección de Vinculación
5.18	Egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Porcentaje	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso/Total de egresados*100	23	25	30	35	40	45	50	Departamento de Vinculación
5.19	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales	Posición alcanzada en rankings nacionales e internacionales de educación superior en el año N	0	0	0	0	0	0	0	Subdirección de Vinculación

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión ambiental certificado	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión ambiental en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Planeación y Vinculación
6.2	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la energía certificado	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la energía en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Planeación y Vinculación
6.3	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación certificado	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de igualdad de género y no discriminación en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Planeación y Vinculación
6.4	Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con reconocimiento a la responsabilidad social	Porcentaje	(Número de Institutos Tecnológicos y Centros con reconocimiento a la Responsabilidad Social en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100	0	0	0	0	0	1	1	Dirección de Planeación y Vinculación
6.5	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 hr de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	12	0	0	25	0	25	25	Dirección de Planeación y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.6	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Planeación y Vinculación
6.7	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Dirección de Planeación y Vinculación
6.8	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Dirección de Planeación y Vinculación
6.9	Sistemas de información y/o módulos creados, integrados y/o actualizados.	Sistemas de Información	Número de sistemas y/o módulos creados, integrados y/o actualizados en el año N	3	4	4	4	4	4	4	Subdirección de Servicios Administrativos
6.10	Institutos Tecnológicos Federales, Unidades, Centros o Extensiones que han regularizado su situación jurídico-patrimonial mediante la obtención de escrituras públicas	Instituciones con escrituras	Número de Institutos Tecnológicos Federales, Unidades, Centros o Extensiones que han regularizado su situación jurídico-patrimonial mediante la obtención de escrituras públicas en el año N	0	0	0	0	0	1	0	Dirección de Planeación y Vinculación

Fuentes:

1. Consejo Nacional de Población. (2023). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020–2070. Secretaría General del CONAPO.
https://www.snieg.mx/Documentos/Demografico/sesiones/doc_22023/4_proyecciones_cesnids.pdf
2. Comisión Interna de Administración. (2022). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2022/Informe%20de%20Autoevaluaci%C3%B3n%20de%20Gesti%C3%B3n%20correspondiente%20al%20ejercicio%20fiscal%202022.pdf?a=2
3. Comisión Interna de Administración. (2023). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2023/Informe_Gestion_2023.pdf?a=2
4. 4. Comisión Interna de Administración. (2024). *Informe anual de la Comisión Interna de Administración*. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/transparencia/informes_gestion/2024/1SOCIA2025W EBVF.pdf?a=2
5. Institutos Tecnológicos de México, A.C. (2024). *TecNM 2030: Impulsando el futuro de los Institutos Tecnológicos de México. Una propuesta de ITMAC*.
<https://itmac.mx/tecnm-2030-impulsando-el-futuro-de-los-institutos-tecnologicosde-mexico/>
6. Gobierno de México (2025). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general Desarrollo con bienestar y humanismo*.
<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo20252030>
7. Secretaría de Educación Pública. (2025). *Programa Sectorial de Educación 2025 – 2030*. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de
<http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
8. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). *Anuario institucional 2022*. Tecnológico Nacional de México.
<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2F>



menu%2Festadística%2Fgeneral%2Festadística_Educativa_TecNM_2022_2023_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK

9. Tecnológico Nacional de México. (2023-2024). *Anuario institucional 2022*. Tecnológico Nacional de México.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadística%2Fgeneral%2Festadística_Educativa_TecNM_2023_2024_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK
10. Tecnológico Nacional de México. (2024). Informe de gestión gubernamental 2018-2024. Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/pdf/INFORME_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_DE_CONCLUSION_DELA_ADMINISTRACION_2012-2018.pdf
11. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital

Tecnológico Nacional de México
Excelencia en Educación Tecnológica

